

# La vía moderna de Guillermo de Occam

Carmen Trueba Atienza\*

Los trabajos pioneros de Jan Lukasiewicz (1934) y Philoteus Boehner (1954), junto con las investigaciones realizadas en lo que va del siglo por eminentes medievalistas y lógicos, han permitido corregir la idea generalizada entre los historiadores de que la lógica del medioevo no fue más que “una trivialización escolástica de la lógica aristotélica”.<sup>1</sup>

La lógica medieval atravesó tres etapas. Hasta el siglo XI, el estudio y la enseñanza de la lógica estuvieron basados en el conocimiento escaso de los textos de Aristóteles (las *Categorías* y el *Peri hermeneias*), la *Isagoge* de Porfirio y los comentarios de Boecio, de ahí que la lógica de este período se conozca con el nombre de *ars vetus*. En el siglo XII la enseñanza de la lógica recibe un nuevo impulso gracias al estudio del *Organon* aristotélico, que da inicio a la etapa que se conoce como *ars nova*. El último período correspondió a la llamada lógica *modernorum* o lógica moderna, la cual abarcó elementos que no estaban comprendidos en el antiguo *corpus lógico*.<sup>2</sup>

Aunque la división medieval entre *ars vetus*, *ars nova* y *lógica moderna* posee un carácter más histórico que sistemático, de alguna manera traduce las principales transiciones en el desarrollo de la lógica del período, de las cuales la última o moderna representó la etapa más activa y creativa.<sup>3</sup>



**IZTAPALAPA 41**

ENERO-JUNIO DE 1997

pp. 115-122

\* Profesora investigadora del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

En las postrimerías del siglo XIII y durante el siglo XIV, la polémica sobre los universales, es decir, los géneros y las especies, dio lugar a dos maneras distintas de enseñar y concebir a la lógica: para los partidarios de la *via antiqua*, la lógica era un instrumento que remitía directamente a estados de cosas en el mundo y que permitía conocer la estructura de la realidad; mientras que para los terministas o *moderni*, la lógica era esencialmente una *scientia sermocinalis*, esto es, una ciencia del lenguaje, que tenía que ver con sistemas de signos que podían ser utilizados para formular expresiones verdaderas o falsas acerca de las cosas.

El enfoque terminista dio lugar a un desarrollo de la lógica centrado en el estudio de las inferencias válidas. La llamada "lógica terminista" constituyó la línea innovadora de la lógica medieval, por su índole formalizante.<sup>4</sup>

El problema de los universales, es decir, los términos generales, fue el tópico más debatido entre los maestros de lógica y dialéctica de fines del siglo XI y principios del XII.<sup>5</sup> La pregunta por el *status* ontológico de los términos generales y los conceptos constituye un problema metafísico, perteneciente a la lógica filosófica.

Entre los filósofos medievales, la cuestión de los universales giraba en torno al grado de realidad y el significado que podía legítimamente atribuirse-

le a los conceptos y a las semejanzas percibidas entre un conjunto o cierta clase de objetos, esto es, el problema del *status* ontológico de los conceptos universales y de la semejanza entre las cosas que se expresa mediante términos comunes, como "hombre", "casa", "blanco".

La cuestión de los universales suscitó un intenso debate y la teoría de la imposición de nombres ocupó un lugar central en la semántica modal del siglo XIII.<sup>6</sup> Fundados en razones de orden metafísico, teológico y lógico, los filósofos medievales asumieron tres posiciones básicas respecto a la cuestión de los universales:

- a) la realista extrema, según la cual las esencias existen *ante rem*, en forma separada de las cosas individuales y constituyen sus arquetipos (San Agustín, San Buenaventura y San Anselmo);
- b) la realista moderada, para la cual los universales existen *in re*, en los objetos individuales y son abstraídos por el intelecto (San Alberto Magno y Santo Tomás);
- c) la nominalista, para la cual los universales son *post rem*, es decir, existen solamente como términos predicables de muchos (*flatus vocis*) y tienen existencia sólo en cuanto actos del habla o del entendimiento, ya sea como términos o como conceptos (Juan Roscelin y Guillermo de Occam).<sup>7</sup>

Las posiciones anteriores podrían resumirse, en sus líneas fundamentales, en dos respuestas distintas a la pregunta de si nuestras clasificaciones son arbitrarias o están justificadas: la teoría de la identidad (la respuesta realista) y la teoría de la semejanza (la respuesta nominalista).<sup>8</sup>

Al respecto, Inocencio Bochenski y Mauricio Beuchot formulan la crítica de que la teoría de la similaridad de alguna manera presupone a la identidad.<sup>9</sup> Independientemente de qué tan acertada resulte la crítica señalada por ambos autores, el nominalista parece estar más al corriente de la dificultad de distinguir alguna especie de identidad parcial entre objetos semejantes, mientras que el universalista no puede evitar al identificar y describir lo universal hacerlo siempre por referencia a objetos individuales:

... si el universal que conocemos es, como parecen creer los realistas, una entidad diferente y por encima de los particulares, parece que no tenemos ninguna forma de describir qué sea esta entidad de manera independiente de los particulares de los que se dice que se ha extraído (por abstracción [? ]). Pero no tan solo no podemos *describirla* de manera independiente: tampoco podemos identificarla si no es recurriendo a los particulares en los que se presenta. Pero entonces parecería que decir que conocemos los universales es una forma extraña y curiosa de afirmar que podemos agrupar las cosas conforme a si repre-

sentan o no ciertas características (cf., Lazerowitz y Pears).<sup>10</sup>

La pugna entre realistas y nominalistas se tradujo a finales de la Edad Media en la división entre los *antiqui* y los *moderni*; los primeros apegados a la metafísica de Aristóteles y a la síntesis tomista, los segundos, partidarios del estudio de la lógica independizado de las controversias metafísicas y teológicas.<sup>11</sup>

La división entre los partidarios de la *via antiqua* y los seguidores de la *via moderna*, marcó el curso de la lógica medieval. La negativa de los *moderni* a introducir la metafísica en la lógica fue un poderoso incentivo para aplicar un estricto análisis lógico del lenguaje que resultó sumamente útil para disipar algunas confusiones presentes en la lógica anterior, derivadas de cierta identificación entre las categorías metafísicas y las lógicas. Los términos universales comenzaron a ser vistos como *signos* susceptibles de significar o designar cosas distintas de maneras también distintas, y dejaron de ser estudiados como entidades o propiedades extramentales.

Guillermo de Occam ocupa un lugar destacado entre los lógicos medievales responsables de la transformación del antiguo legado aristotélico que preparara el camino para la revolución científica del siglo XVII.<sup>12</sup>

Al margen de sus intereses teológicos,<sup>13</sup> Occam intentó establecer una lí-

nea de demarcación entre las cuestiones metafísicas y las cuestiones lógicas. Explícitamente el medieval señala que el lógico, a diferencia del metafísico, se desentiende del asunto de si los signos significan o no cosas reales: "... que ese algo común (el universal) sea real o no sea real, no le importa nada al lógico, pero le importa al metafísico."<sup>14</sup> La tesis anterior significó un cambio radical en la manera convencional de abordar las cuestiones lógicas.

En el medioevo, la tendencia dominante fue la de sostener que la significación de los términos universales era una propiedad perteneciente a cada término en sí y por sí, independientemente de su papel dentro de proposiciones concretas. La tesis de la invariancia del *significatum* (significado) de las expresiones categoremáticas fue criticada y refutada mediante la teoría de la *suppositio*, por Guillermo de Occam.

Las dificultades para traducir apropiadamente el término *suppositio* obedecen a que éste "cubre toda una serie de funciones semióticas que hoy en día no podemos representar con una sola denominación".<sup>15</sup> La *suppositio* o suposición concierne al uso de los términos o palabras en oraciones, y permite establecer el sentido en que éstos pueden ser legítimamente tomados o interpretados. Decir que un término *supone*, es formular que "pone debajo", "denota", "refiere" o "está por x".

En la *Suma de Lógica*, Occam define la *suposición* como "una propiedad que conviene al término pero nunca fuera de la proposición".<sup>16</sup> Una misma palabra puede suponer o "estar por" la cosa (bajo la suposición *personal*), o por la cosa universal (bajo la suposición *simple*), o por el nombre (bajo la suposición *material*). La suposición determina, por tanto, lo que el término representa en una proposición. Lo anterior significa que la suposición de los términos se basa fundamentalmente en la relación lógica o sintáctica de predicación.

Algunos comentadores insisten en que la significación y la suposición de los términos no son equivalentes, pues la primera alude al aspecto convencional del signo que representa una cosa, mientras que la segunda se refiere a lo que el signo denota. Mientras la significación puede darse en el término aislado, la suposición, según hemos visto, sólo puede darse en el contexto de una proposición.<sup>17</sup>

La teoría de la suposición de los términos plantea que los términos generales, v. gr. 'hombre', carecen de un significado universal, dado que pueden designar o denotar, siempre de acuerdo con su papel dentro de una proposición, ya sea a un *individuo* (como ocurre en el enunciado "El hombre corre"), o bien al concepto de hombre (en la oración "hombre es una especie") o a la propia palabra 'hombre' (en "*Hombre* consta de dos sílabas").

Occam rechaza la existencia extramental de los universales porque no le parece necesario presuponer que éstos existen para dar cuenta de la comunidad de significación de las palabras ni de la verdad de las proposiciones:

Para la verdad de la sentencia: 'es un ángel' no se requiere que el universal 'ángel' sea realmente lo mismo que lo que se pone por parte del sujeto, ni que sea realmente inherente a él, ni otra cosa semejante, sino que se requiere y basta que el sujeto y predicado supongan por lo mismo. Por tanto, si en el (enunciado): 'éste es un ángel' sujeto y predicado suponen por lo mismo, la sentencia es verdadera. Y, en consecuencia, no se indica (con ello) que éste posea la angelidad o que la angelidad esté en él o algo semejante, sino que se indica que es un verdadero ángel, no que él sea tal predicado, sino que es aquello por lo que el predicado supone.<sup>18</sup>

Su tesis es que "todo universal es algo singular, y, por tanto, no es universal sino por su significación en cuanto signo de muchos".<sup>19</sup> En suma, el universal es la intención del alma o concepto:

La consideración del entendimiento no hace que algo sea substancia o no; (...) como el término perro, en esta proposición: el perro es un animal, si está puesto por el animal que ladra, es verdadera; si

está puesto por el astro celeste, es falsa. Sin embargo, no por ello es posible que

la misma cosa sea substancia a causa de la consideración del entendimiento, y que no sea substancia a causa de otra consideración del entendimiento. Y, por tanto, hay que conceder simplemente que ningún universal es substancia (...), sino que cualquier universal es una intención del alma que, según una opinión probable, no se distingue del acto de entender.<sup>20</sup>

La teoría de la suposición de los términos sirvió de base a Occam para efectuar un análisis semántico del sentido, la verdad y la denotación. Muchos autores destacan la similitud entre la noción occamista de "suposición" y la noción contemporánea de "referencia" o "denotación", a pesar de ciertas asimetrías.<sup>21</sup>

En relación con la noción occamista de verdad, existen algunas discrepancias entre Inocencio Bochenski y Philoteus Boehner, por un lado, y Alfred J. Freddoso, por otro.

De acuerdo con Boehner, Occam establece una definición nominal de la verdad proposicional: "es verdadera la proposición cuyo sujeto y predicado suponen por la misma cosa",<sup>22</sup> como en el ejemplo antes citado de las proposiciones "el can es un animal" y "el can es una estrella". Freddoso precisa, en cambio, que tal interpretación distorsiona la concepción occamista de la verdad y que resulta además inconsistente con lo planteado por el lógico medieval en la

primera parte de la *Summa*, en relación con las proposiciones negativas.<sup>23</sup>

En su introducción a la edición de la parte segunda de la *Summa Logicae*, Freddoso muestra que Occam no pretende definir la verdad en general, sino establecer las condiciones de verdad, necesarias y suficientes, para diferentes tipos de proposiciones. Aduce también que si aceptásemos la definición de verdad como la adecuación entre la suposición del sujeto y el predicado, entonces no resultaría claro cómo tal definición podría aplicarse a proposiciones hipotéticas.<sup>24</sup>

Para Alfred Freddoso, el error de Boehner proviene básicamente de haber asumido que las condiciones de verdad de las proposiciones categóricas en tiempo presente valen para todos los tipos de proposiciones.

La lógica de la suposición de los términos o de las “propiedades de los términos” dentro de las proposiciones, constituyó un análisis de la función referencial de los términos que ocupan un lugar de sujetos o predicados en las proposiciones. Con su lógica terminista, Occam puso las bases para discernir entre el “uso” (en las suposiciones *personal* y *simple*) y la “mención” de los términos (en la suposición *material*). Lo anterior, sin duda, permitió distinguir y evitar la confusión entre “discursos sobre términos” y “discursos sobre cosas”.<sup>25</sup>

La teoría de la suposición de los tér-

minos sirvió, en suma, para diferenciar distintos niveles del discurso: el ontológico (suposición personal), el conceptual (suposición simple) y el gramatical (suposición material).

Para Occam, la ausencia de una distinción apropiada entre “términos de primera intención”, o sea, términos que refieren a cosas (v. gr. ‘casa’, ‘hombre’) y “términos de segunda intención” o signos que refieren a otros términos (v. gr. ‘universal’, ‘género’, ‘especie’, ‘accidente’), había propiciado múltiples confusiones, como la atribución realista de entidades metafísicas universales.

Por sentido de proposiciones como ‘Sócrates es un hombre’ y ‘Sócrates es un animal’ no se asevera que Sócrates tiene la humanidad o la animalidad (...) Más bien se asevera que Sócrates es verdaderamente un hombre y es verdaderamente un animal. Tampoco se asevera que Sócrates es el predicado ‘hombre’ o el predicado ‘animal’. Más bien lo que se asevera es que él es una cosa para la cual el predicado ‘hombre’ o el predicado ‘animal’ suponen.<sup>26</sup>

La teoría de la *suppositio* proveyó a Occam de las herramientas necesarias para aplicar también un análisis de los términos *sincategoremáticos*, es decir, los términos que sólo significan cuando se unen a otros términos, como sería el caso de las *conectivas lógicas*.<sup>27</sup> El examen riguroso de las conectivas llevó a Occam a esclarecer la función estricta-

mente lógica de dichas partículas dentro de las proposiciones, en lo tocante al valor de verdad de los enunciados.

El análisis de Occam deja de lado la consideración del significado de los términos que intervienen en las proposiciones, para atender exclusivamente a los componentes formales de las proposiciones y su función dentro de las mismas. Por esa razón se considera que el autor medieval elabora una lógica formal a partir de las expresiones sincategoremáticas, aunque haya formulado las descripciones de las reglas en latín.

Quisiera terminar este trabajo citando el pertinente comentario de Alfred Freddoso: "La teoría occamista de las condiciones de verdad sorprende por su contemporaneidad, pero quizás sería mejor decir que las teorías contemporáneas resultarían al lector de Occam sorprendentemente medievales".<sup>28</sup>

## NOTAS

- 1 Véase, Ernest Moody, *Studies in medieval philosophy, science and logic*, Londres, University of California Press, 1975. Una versión anterior de este trabajo fue presentada como ponencia en el Coloquio "Los grandes temas de la reflexión filosófica", celebrado en la UAM-Iztapalapa en septiembre de 1995.
- 2 Véase, Robert Blanché, *La logique et son histoire. D'Aristote à Russell*, París, Librairie Armand Colin, 1970; I. M. Bochenski, *Historia de la lógica formal*, trad. de M. Bravo, Madrid, Gredos, 1967; William Kneale y Martha Kneale, *The development of logic*, Londres, Oxford University Press, 1962.
- 3 Véase, Robert Blanché, *op. cit.*, pp. 141 ss; William y Martha Kneale, *op. cit.*; Ernest Moody, "The medieval contribution to logic", en *op. cit.*, pp. 371-392.
- 4 Cf. Ernest Moody, *Truth and consequence in medieval logic*, p. 5.
- 5 David Knowles, *The evolution of medieval thought*, 2a. ed., D. E. Luscombe y C.N.L. Brooke (eds.), Londres, Longman, 1988, p. 98.
- 6 Norman Kretzmann, et al. (eds.), *The Cambridge history of later medieval philosophy. From the rediscover of Aristotle to the desintegration of scholasticism 1100-1600*, Cambridge University Press, 1988, p. 123.
- 7 Véase, Mauricio Beuchot, *El problema de los universales*, México, UNAM, 1981.
- 8 I. M. Bochenski, "The problem of universals", en *The problem of Universals*, Indiana, University of Notre Dame Press, 1956, pp. 35-54.
- 9 Cf. I. M. Bochenski, *op. cit.*, p. 51; M. Beuchot, "El problema de los universales en la escolástica", en su obra *Signo y lenguaje en la filosofía medieval*, México, UNAM, 1993, p. 124.
- 10 José Antonio Robles (comp.), *El problema de los universales. El realismo y sus críticos*, introducción, México, UNAM, 1980, p. 19.
- 11 Cf. William y Martha Kneale, *op. cit.*, p. 245.
- 12 E. Moody señala que "la crítica de la metafísica y la física, durante el siglo XIV, que preparó el camino de la revolución científica del siglo XVII, fue posible en gran medida gracias al desarrollo independiente de la lógica", en *op. cit.*, p. 374.
- 13 En relación a Guillermo de Occam, existe desacuerdo entre Robert Blanché y Ernest Moody, por un lado, y Frederick Copleston y Julius Weinberger, por otro, ya que los dos

- primeros autores opinan que Occam se desligó de las cuestiones teológicas, mientras que los segundos insisten en concederle un papel decisivo a las motivaciones teológicas en toda la obra occamista. Por su parte, Gordon Leff considera que la ontología individualista de Occam está en la base de su teoría de la suposición de los términos y de su lógica. Cf. F. Copleston, *Historia de la filosofía*, t. 8, trad. de J. C. García B., Barcelona, Ediciones Ariel, 1971, pp. 58 ss; Julius Weinberger, *Breve Historia de la filosofía medieval*, trad. de C. Laguna, Madrid, Cátedra, 1987, p. 243.
- 14 Citado por Paul Vignaux, *El pensamiento en la Edad media*, trad. de Tomás Segovia, México, FCE, 1954, p. 162. Tal vez convendría citar el pasaje completo de la *Summa* en el que aparece la cita: "... no pertenece al lógico considerarlo (si lo universal tiene o no realidad extramental), como dice Porfirio en la *Eisagoge*, sino (que) el lógico solamente debe decir que la suposición simple no lo es por su significado. Pero cuando el término es común tiene que decir que la suposición simple está por algo común a sus significados. Pero en muchos casos aquello común, esté o no en la cosa, no le compete al lógico", G. de Ockham, *Sobre la suposición*, trad. de Antonietta Vatta, ed. bilingüe, México, Universidad Panamericana, 1992, p. 10.
- 15 I. Bochenski, *Historia de la lógica formal*, p. 185.
- 16 G. de Occam, *Suma de la lógica*, cap. 63, 193, trad. de A. Flórez, Santa Fé de Bogotá, Norma, 1994, p. 246.
- 17 Cf. Mauricio Beuchot, "La teoría semántica medieval de la suposición", en *Actas. Filosofía y cultura medievales*, México, UAM-Izta-palapa, s/f, p. 42. Más adelante veremos que algunos términos no significan sino gracias a su relación con otros, como sería el caso de los términos *sincategoremáticos*.
- 18 Citado por I. Bochenski, en *Historia de la lógica formal*, p. 194.
- 19 *Suma de la lógica*, cap. 14, en F. Canals Vidal, *Textos de los grandes filósofos. Edad Media*, Barcelona, Herder, 1991, p. 216.
- 20 *Ibid.*, p. 219.
- 21 Véase, Alfred Fredoso, *Introducción a Ockham's theory of propositions. Part II of the Summa Logicae*, trad. de A. Fredoso y H. Shunoman, Indiana, University of Notre Dame Press, 1980, p. 6.
- 22 W. Ockham, *Ockham's theory of propositions. Part II of the Summa Logicae*, p. 14.
- 23 Cf. Alfred Fredoso, *Introducción a Ockham's theory of propositions...*, p. 14.
- 24 *Ibid.*, p. 15.
- 25 En la terminología occamista, el discurso sobre términos correspondería a los términos de *segunda intención*, en tanto que el discurso sobre cosas a los términos de *primera intención*; la clasificación anterior resulta sumamente afín a la distinción actual entre metalenguaje y lenguaje objeto, respectivamente.
- 26 *Summa Logicae*, II, cap. 2.
- 27 Algunos comentaristas incurren en el error de confundir los términos sincategoremáticos con las conectivas lógicas; pero no debemos perder de vista que Occam incluye entre los términos sincategoremáticos expresiones como 'excepto', 'solamente' y 'tanto como'.
- 28 A. Fredoso, *op. cit.*, prefacio, p. VIII.